

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2019
Señor

JOSE JAVIER HERNANDEZ
C.C. 17.347.394
Sin dirección conocida

LA DIRECCION TECNICA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA AUNAP NOTIFICA POR AVISO A:

JOSE JAVIER HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía número 17.347.394, y a terceros interesados, de la Resolución No. 00002573 de fecha 01 de noviembre de 2018, dentro de la Investigación Administrativa NUR 288-2014 *"Por medio de la cual se resuelve una investigación administrativa NUR 288-2014, iniciada en contra del señor JOSE JAVIER HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.347.394, por la presunta violación al Estatuto General de Pesca"*. De acuerdo a lo previsto en el inciso 2º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y a lo estipulado en la Resolución 2815 de 2017 y Resolución 00027 de 2019.

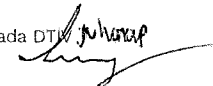
De conformidad con el inciso 1º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se remite copia íntegra de la Resolución No. 00002573 de fecha 01 de noviembre de 2018, en tres (3) folios, precisando que el mismo quedará debidamente notificado al finalizar al día siguiente a la fecha de entrega del presente aviso en el lugar de destino.

- Se le hace saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.
- Se le hace saber que contra el presente acto administrativo, proceden los recursos de ley, consagrados en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

Cordialmente,



MIGUEL ANGEL ARDILA ARDILA
DELEGADO PARA LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Proyectó: María Juliana Parrado / Abogada DTIV 
Revisó: Henry Gómez / Abogado DTIV 